

Los grupos Alternativa dos Veciños, BNG-Asembleas Abertas, Compostela Aberta, Marea Atlántica, PSdG-PSOE y Partido Popular, presentan la siguiente

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LAS VIVIENDAS DE A PATIÑA, EN CAMBRE.**

En la actualidad, fruto de la especulación urbanística de las últimas décadas, muchos vecinos y vecinas de Cambre temen por este derecho constitucional y están sufriendo las consecuencias de estas malas prácticas permitidas durante años por todos los gobiernos de distintas administraciones, tanto local, como autonómico, como estatal.

En Cambre se está produciendo una situación intolerable en las urbanizaciones de A Patiña y A Barcala, donde familias que accedieron a alquileres en viviendas de protección oficial se ven ahora obligados a salir de ellas por la venta de estos inmuebles a entidades financieras. Estas quieren sacar rentabilidad de sus inmuebles sin pensar en el terrible daño que pueden causar a las familias, muchas de ellas o la gran mayoría, con pocos recursos económicos, e incluso en situación de emergencia social.

En A Patiña, la entidad bancaria propietaria del inmueble, que durante años estuvo en régimen de Protección Oficial, decidió su venta a un “fondo buitre” sin pensar en sus inquilinos y no renovando sus alquileres dejando a estos en una situación de clara indefensión.

El argumento del Instituto Galego de Vivenda es que este inmueble ya excedió el número de años que establece la Ley para mantener el régimen de Protección Oficial y por tanto podrá vender o incrementará los alquileres como les plazca sin que ningún organismo oficial le ponga objeción alguna.

El Ayuntamiento de Cambre mantuvo conversaciones con la empresa inmobiliaria que gestiona actualmente el cobro de estos alquileres y no sólo no aportaron la información requerida sino que se limitaron a confirmar que no renovarían los alquileres a los inquilinos a pesar de saber la situación económica en la que se encuentran muchas de estas familias cambresas.

El Pleno de la Diputación Provincial de A Coruña respalda públicamente a los vecinos afectados por la política especulativa que está llevando a cabo la entidad titular de estos edificios, que abusa de su derecho de propiedad imponiendo sus condiciones únicamente pensando en el lucro, y poniendo en riesgo un derecho fundamental como el de la vivienda, que debe ser protegido.

Por todo ello estimamos que es necesaria y obligada esta moción, que debe servir para que todas las Administraciones, en la medida de sus competencias, promuevan actuaciones urgentes orientadas a preservar, y por lo tanto garantizar, el derecho fundamental a una vivienda digna. Entendemos que es condición necesaria la existencia de unas Administraciones Públicas al servicio de las personas, y no al servicio de la especulación inmobiliaria y los que la promueven.

Ante esta situación el Pleno de la Diputación Provincial de A Coruña acuerda:

PRIMERO.- Instar al Estado Central y la Xunta, administraciones con competencias suficientes en Vivienda, mantener una reunión de urgencia para evitar esta situación que puede acabar con decenas de familias en la calle.

SEGUNDO.- Solicitar que la Xunta de Galicia ponga a disposición de las familias necesitadas las viviendas vacías a través de alquileres sociales.

TERCERO.- Instar a la Xunta de Galicia y Estado que ponga en marcha un mecanismo urgente de reubicación en el caso que fuera necesario para todas aquellas familias en riesgo de exclusión social que sufran la pérdida de su vivienda.

El portavoz del Grupo Provincial  
PARTIDO POPULAR

El portavoz del Grupo Provincial  
PARTIDO SOCIALISTA DE GALICIA-  
PSOE

Fdo.: Agustín Hernández Fdez. de Rojas

Fdo.: Bernardo Fernández Piñeiro

El portavoz del Grupo Provincial  
BLOQUE NACIONALISTA GALEGO

El portavoz del Grupo Provincial  
MAREA ATLÁNTICA

Fdo.: Xosé Regueira Varela

Fdo.: Daniel Díaz Grandío



El portavoz del Grupo Provincial  
COMPOSTELA ABERTA

El portavoz del Grupo Provincial  
ALTERNATIVA DOS VECIÑOS

Fdo.: Manuel Dios Diz

Fdo.: Angel García Seoane